



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”
ACUERDO REGIONAL N°110-2016-GRJ/CR.



POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 03 días del mes de Mayo de 2016, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú; en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y demás Normas Complementarias;

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 26° literal n) del Reglamento Interno del Consejo Regional Junín; Los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a: n) solicitar a los funcionarios regionales, los informes que son de su competencia con la finalidad de ejercer su función fiscalizadora;

Que, mediante Moción de Orden del día, solicitado por los consejeros: Clotilde Castellón Lozano, Raúl Salazar Luna, Coqui Georgina Ríos de Nestares, Ciro Samaniego Rojas, Elmer Orihuela Sosa, Santiago Camilo Contorción Antúnez, Sonia Torre Enero; solicitan que se le invite a Sesión Ordinaria de fecha 17 de Mayo del presente al Gerente Regional de Infraestructura Ing. William Teddy Bejarano Rivera, para que informe el estado situacional y valorativo de las siguientes: estado situacional de la Obra los accesos del Puente Comunero, estado situacional del colegio Santa Isabel, Informe Situacional (Económico, % de avances y situación actual de la ejecución de la obra construcción de trocha Carrozable Ulcumayo – San Ramón – tramo Huanchuyro Nueva Italia), estado actual referente al Puente Chacapalpa, Huari de la Provincia de Yauli – la Oroya, informe situacional de la carretera JU-101-Santa Bárbara, informe situacional del instituto Regional de enfermedades Neoplásicas (IREN)- Concepción, mejoramiento y ampliación del servicio de educación inicial, primaria y secundaria en la CC.NN de Betania del Distrito de Rio Tambo, mejoramiento y rehabilitación de la Carretera Mazamari – Pangoa- Cubantia, informe situacional del colegio (Puerto Ene), cuenca San Jerónimo, Construcción e implementación de infraestructura de la institución Educativa “Divino Niño Jesús” en la Provincia de Satipo;

Que, habiéndose debatido la Moción de Orden del Día, los Miembros del Pleno del Consejo Regional consideraron que se debe ampliar el pedido de siguiente manera: **Del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:** Requerir la presencia del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informe el estado situacional de todas las obras del PIA 2015 como es el caso de la Carretera Pomachaca – La Unión Leticia, la Carretera Acobamba - Palcamayo San Pedro de Cajas Condorín, la certificación presupuestaria de la Carretera Huayucnioc Huasahuasi; De la **Consejera Clotilde Castellón Lozano:** el estado situacional de la Construcción del Centro Educativo Ricardo Menéndez, estado situacional del Colegio Ramiro Villaverde; el estado situacional de los accesos del Puente Comunero; Del **Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:** estado situacional de la construcción de la Carretera y/o Asfaltado de Sicaya, Vicso, Aco y Orcotuna; del **Consejero Ciro Samaniego Rojas:** sobre la paralización de pistas y veredas del distrito de Ahuac y el retraso de la carretera del asfaltado de Chupaca – Huachac; de la **Consejera Sonia Torre Enero:** sobre el Instituto del Café - Satipo, asfaltado de Satipo a Coviriali, saneamiento básico de Satipo, infraestructura de la Comunidad Nativa de

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez
C.A.J. 3415
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ELMER PABLO ORIHUELA SOSA
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

Cubantia de la institución educativa y el Centro de Salud de Mazamari, del **Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro**: relación y estado situacional de todas las obras que se están realizando en la provincia de Jauja;

Que, de conformidad con el artículo 86° literal b) del Reglamento Interno del Consejo Regional Junín; Las Mociones de Orden del Día, son propuestas mediante las cuales los Consejeros y Consejeras Regionales ejercen su derecho de pedir al Pleno del Consejo Regional que adopte acuerdos sobre asuntos importantes para los intereses de la región procediendo en los siguientes casos: b) cuando se pida que se cite a los funcionarios regionales al Consejo Regional;

Que, de conformidad con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

El Consejo Regional con voto **UNÁNIME** de sus miembros:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE, la Moción de Orden del Día presentada por los Consejeros Regionales, **REQUERIR** la presencia del Gerente Regional de Infraestructura- Ing. William Teddy Bejarano, y el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial- C.P.C. **Ciro Camarena Hilario**, para la siguiente Sesión de Consejo, de fecha 17 de Mayo del 2016, con la finalidad que se informe lo señalado en la parte considerativa del presente Acuerdo Regional.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


ELMER PABLO ORMUELA SOSA
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez

C.A. J. 3415
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONSEJO REGIONAL